



Expediente: 1708/23

Carátula: MEDINA MARIA FERNANDA C/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

20331637913 - MEDINA, Maria Fernanda-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1708/23



H103074582414

JUICIO: MEDINA MARIA FERNANDA c/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1708/23.

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto del 2023.

Proveo presentación efectuada por el letrado Nader el 14/08/2023:

1. Agrego y tengo presente la copia digital de la tasa de justicia, los bonos profesionales y la copia digital en formato word acompañados por el letrado presentante. En su mérito, tengo por cumplidos los puntos 3 y 7 del decreto del 09/08/2023.

2. Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial.
PROCEDA SECRETARÍA A LÍBRAR CÉDULA conforme lo ordenado en el decreto del 09/08/2023.
VLQ-1708/23.

Actuación firmada en fecha 16/08/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.